



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

*Asimismo, el artículo 35 párrafos 1 y 2, inciso I), establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo Sustentable, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.*

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Desarrollo Sustentable, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

**DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

PRESIDENTE	DIP. HUMBERTO RÁNGEL VALLEJO	PVEM
SECRETARIO	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI
VOCAL	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	PAN

Asimismo, es de mencionar que el día 14 de febrero del año 2018, mediante Punto de Acuerdo No. LXIII-192, se modificó la integración de las comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Desarrollo Sustentable quedó conformada de la manera siguiente:

PRESIDENTE	DIP. HUMBERTO RÁNGEL VALLEJO	PVEM
SECRETARIO	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI
VOCAL	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI
VOCAL	DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA	PAN

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	15 de mayo de 2018	05:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas, así como de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas para incentivar la generación de Empleos Verdes en la Entidad.
2	13 de junio de 2018	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, Exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a crear, modificar y/o actualizar reglamentos y dependencias en materia ambiental.

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones y dictaminó un total de 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los veintinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**DIP. HUMBERTO RÁNGEL VALLEJO**  
**PRESIDENTE**